UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISIÓN ORGANIZADORA

DEBE DECIR CARTA DESCRIPTIVA

Asignatura : BIOLOGÍA MOLECULAR

Horas Teóricas . 3 Ciclo del Plan de Estudios :1 Horas Prácticas . 2 Código : 10.01.103 Horas (semestre) . 80 Créditos : 4 Tipo : General Pre requisito : - (...)



- 2) RECTIFICAR, el error material contenido en el folio 129, Anexo 3: Malla Curricular, resumen de la Malla Curricular del Plan de Estudio y Curricular Extendido del Programa Académico de Medicina, aprobado con la Resolución en mención.
- Los demás extremos de la Resolución de Comisión Organizadora Nº 981-2021-UNAM, de fecha 18 de octubre del 2021, continuaran surtiendo los mismos efectos.
- 2.2. Oficio N° 418-2021-VIPAC/UNAM de fecha 29.10.2021, presentado por el señor Vicepresidente Académico donde eleva cronograma para la ratificación y promoción Docente 2021, para aprobación mediante acto resolutivo.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

DECISIÓN: Dejar como punto pendiente para próxima sesión.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Extraordinaria virtual, siendo las 13:20 horas del 29 de octubre del 2021. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

UNAM PRESERICIA DI DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE

UNAM

VICE PRESIDENCIA

ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal VICEPRESIDENTE ACADÉMICO UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGNA

Abog. Guillermo Santiago Ruong Cornejo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

ACTA N° 073 SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2021

En Moquegua, a los 03 días del mes de noviembre del 2021, siendo las 16.10 horas, a través de la plataforma virtual zoom, en el marco de lo establecido en las normas que regulan el brote del COVID- 19 Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto Supremo N° 044-2020- PCM y prórrogas, se reunieron las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

- Dr. Washington Zeballos G\u00e1mez, Presidente de la Comisi\u00f3n Organizadora de la UNAM
- 2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
- 3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
- 4. Mgr. Claudio Sánchez Pérez, Director General de Administración de la UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISIÓN ORGANIZADORA

- Abog. José Carrasco Castro, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAM
- 6. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Comejo.

II. AGENDA:

Gestión Administrativa

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE FECHA 29.10.2021
Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria virtual N° 072-2021-CO-UNAM de fecha 29 de octubre de 2021.

3.2. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.1. INFORME N° 324-2021-DIGA/CO/UNAM de fecha 29.10.2021 presentado por el Director General de Administración, donde brinda opinión favorable, para la aprobación de la propuesta de actualización del Clasificador de Cargos de la Universidad Nacional de Moquegua, en mérito a la promulgación de la Ley N° 31349.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora; SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- APROBAR, la actualización del MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS de la Universidad Nacional de Moquegua, en mérito a la promulgación de la Ley N° 31349, Ley que autoriza el nombramiento de los docentes contratados de las universidades públicas, contenidos en setenta y siete (77) folios.
- DEJAR SIN EFECTO LEGAL, la Resolución de Comisión Organizadora Nº 399-2021-UNAM del 27.04.2021, que aprobó el Manual de Clasificador de Cargos de la Universidad Nacional de Moquegua.
- 1.2. INFORME Nº 152-2021-OCRI/CO/UNAM de fecha 22.10.2021, presentado por el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, donde solicita la aprobación y suscripción de ADENDA DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AEROESPACIAL (CONIDA) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA (UNAM).

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

SUSCRIBIR, la Adenda al Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA) y la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM), con una vigencia de plazo por (03) años, a partir del 23 de mayo del 2021; hasta el 23 de mayo del 2021; el cual consta de cuatro (04) cláusulas, dos (02) folios, en tres (03) ejemplares.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISIÓN ORGANIZADORA

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Extraordinaria virtual, siendo las 16:40 horas del 03 de noviembre del 2021. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.







De Oscar Alfredo Begazo Portugal VICEPRESIDENTE ACADEMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DT. TAME ANTENIO RUIZ BÉJAR VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

ACTA N° 074 SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2021

En Moquegua, a los 04 días del mes de noviembre del 2021, siendo las 16.10 horas, a través de la plataforma virtual zoom, en el marco de lo establecido en las normas que regulan el brote del COVID- 19 Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto Supremo N° 044-2020- PCM y prórrogas, se reunieron las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

- Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
- 2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
- 3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
- 4. Mgr. Claudio Sánchez Pérez, Director General de Administración de la UNAM
- 5. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Comejo.

II. AGENDA:

1. Gestión Administrativa

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

- 3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE FECHA 03.11.2021
 Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria virtual N° 073-2021-CO-UNAM de fecha 03 de noviembre de 2021.
- 3.2. ORDEN DEL DÍA
 - I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA